

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 231  
REF: ROL 6104-1  
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 INGRESADA CON EL N° PAM-5282 DE FECHA 25/6/2025

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAM-5282 de fecha 25/6/2025 patrocinado por el arquitecto **FELIPE ARIÑO PARADA**, para el predio ubicado en SAN ESTANISLAO N° 50, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6104-1, propiedad de **INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK S.A.**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 11-07-2025
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante el Acta de fecha **11.07.2025**.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAM-5282 de fecha 25-6-2025 patrocinado por el arquitecto **FELIPE ARIÑO PARADA**, para el predio ubicado en SAN ESTANISLAO N° 50, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6104-1, propiedad de **INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK S.A..**
- 2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PAM-5282** de fecha **25/6/2025**

CONCÓN, 15 de octubre de 2025



ARR/APU/apu

- Sr(a). FELIPE ARIÑO PARADA
- Sr(a). INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK S.A.
- Expediente Técnico N° PAM-5282
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.